



LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 421 -2025.

HACE CONSTAR:

Que la contratista **NERY QUIROGA DE FARFAN**, identificada con cedula de ciudadanía N° 26.533.691 de Palermo Huila, en virtud del contrato prestación de servicios N°421-2025, con el objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE DESPEDIDA DE FIN DE AÑO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA EN ARAS DE DAR EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL**, cumplió con el objeto del contrato conforme a las especificaciones técnicas:

Por lo anterior, es procedente el pago por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$39.857.000)**, conforme a lo estipulado en **CLÁUSULA CUARTA: FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO**: El Municipio pagará al contratista el valor resultante del proceso así: El 100% una vez entregados la totalidad de los ítems requeridos por parte del contratista y presentación del informe final (en medio físico y magnético), recibido a entera satisfacción por el supervisor, sus respectivos soportes de seguridad social y demás conforme a lo exigido en el respectivo contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de recursos, de acuerdo al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) que presente la Secretaría de Hacienda y Tesorería.

En constancia se expide en el Municipio del Guamo Tolima, a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

LOLA JULIETH GUZMAN VALDERRAMA
Directora de Talento Humano y Control Disciplinario
Supervisora del contrato No.421 de 2025

NIT: 890.702.015-2
Cra. 11 No 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO N°421-2025 (16 DE DICIEMBRE DE 2025)

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 421 -2025.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE DESPEDIDA DE FIN DE AÑO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA EN ARAS DE DAR EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
CONTRATISTA	NERY QUIROGA DE FARFAN Cedula de Ciudadanía N° 26.533.691 de Palermo Huila
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$39.857.000)
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del objeto del presente proceso, será de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y requisitos de ejecución del contrato. El acta de inicio del contrato se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que designe el Municipio, una vez efectuada la legalización del contrato.
FECHA DEL CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	22 DE DICIEMBRE 2025
SUPERVISORA	LOLA JULIETH GUZMAN VALDERRAMA Directora de Talento Humano y Control Disciplinario

En el Municipio de Guamo Tolima, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **LOLA JULIETH GUZMAN VALDERRAMA**, Directora de Talento Humano y Control Disciplinario, actuando en condición de supervisor asignado al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 421 de 2025 la contratista **NERY QUIROGA DE FARFAN**, identificada con cedula de ciudadanía N° 26.533.691 de Palermo Huila, con el fin de suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL**, correspondiente al pago del 100% del valor del citado contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

El contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios N°421 de 2025.

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El cumplimiento en la ejecución del Contrato N°421-2025, se constata mediante el informe técnico y financiero presentado por el contratista a la supervisión, soportado con la documentación pertinente y la evidencia fotográfica respectiva, documentos sobre los cuales se presume veracidad y principio de la buena fe por parte del contratista.

Por consiguiente, el supervisor basándose en lo anterior y en lo evidenciado durante su labor de seguimiento, certifica el cumplimiento de las obligaciones objeto de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 421 de 2025, procediendo el pago por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$39.857.000), correspondiente al 100% de valor del citado contrato.



Alcaldía del Guamo

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 421 -2025.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE DESPEDIDA DE FIN DE AÑO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA EN ARAS DE DAR EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
CONTRATISTA	NERY QUIROGA DE FARFAN Cedula de Ciudadanía N° 26.533.691 de Palermo Huila
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$39.857.000)
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del objeto del presente proceso, será de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y requisitos de ejecución del contrato. El acta de inicio del contrato se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que designe el Municipio, una vez efectuada la legalización del contrato.
FECHA DEL CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	22 DE DICIEMBRE 2025
SUPERVISORA	LOLA JULIETH GUZMAN VALDERRAMA Directora de Talento Humano y Control Disciplinario

1. CONDICIONES TECNICAS DEL CONTRATO

INTEGRACIÓN CENA FIN DE AÑO FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS 2025.					
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CENA NAVIDEÑA: con posibilidades de dos opciones. 1. estilo buffet, compuesto por una porción de carne en rollo, porción de arroz, porción de puré de papa, porción de ensalada o verdura y postre. 2. compuesta por porción de carne asada de 300 grms. acompañado con porción de papas saladas, yuca, plátano asado, guacamole y su respectiva bebida te o gaseosa servida en un vaso de 9 onz, el cual debe conservar la cadena de higiene, empackado debidamente en un contenedor desechable con cubiertos.	UND	250	\$ 38.000	\$ 9.500.000



Alcaldía del Guamo

2	PERSONAL DE MESEROS: con experiencia en servicio a la mesa, protocolo y atención al público, quienes deberán contar con presentación impecable y uniforme completo. El personal apoyará el montaje, servicio y desmontaje del evento, garantizando orden, limpieza y adecuada manipulación de alimentos y bebidas. Deberán acatar las instrucciones del supervisor, permanecer disponibles durante toda la actividad y ser reemplazados de inmediato en caso de ausencia o incumplimiento.	UND	5	\$ 150.000	\$ 750.000
3	BEBIDAS Gaseosa o Té de 350 ml requeridos para el evento, garantizando su calidad, correcta refrigeración y presentación, según las cantidades definidas por la entidad. El proveedor deberá asegurar su adecuada distribución durante toda la jornada, así como el suministro continuo para evitar desabastecimiento.	UND	500	\$ 3.500	\$ 1.750.000
4	CANTANTES GRUPO MUSICAL. Músicos y vocalistas que interpretan un variado repertorio de géneros, incluyendo música vallenata y tropical. Su presentación en vivo busca animar y crear un ambiente festivo, permitiendo que los asistentes disfruten de momentos de alegría y esparcimiento por un tiempo de show mínimo de dos horas, garantizando calidad interpretativa, sonido adecuado y continuidad durante la presentación. El grupo deberá contar con los equipos necesarios para su actuación y ajustarse a la programación del evento, asegurando un ambiente animado y acorde con la actividad.	UND	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
5	DJ: con experiencia en ambientación musical para eventos, encargado de operar equipos de audio, manejar repertorio variado y garantizar transiciones fluidas durante toda la actividad. Este deberá contar con los equipos necesarios, mantener la calidad del sonido y ajustarse a la programación establecida por la entidad.	UND	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000



Alcaldía del Guamo

6	DECORACION: alusiva a la Navidad y Año Nuevo, garantizando elementos estéticos de calidad, en buen estado y acordes con la temática del evento. La decoración deberá incluir arreglos, iluminación y accesorios necesarios para ambientar el espacio, asegurando un montaje adecuado, seguro y coherente con las indicaciones de la entidad, incluyendo bombas, forros para sillas, manteles, luces navideñas y demás ambientación necesaria para garantizar un ambiente agradable para los asistentes.	GLOBAL	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
7	FOTOS CAMARA 360° Alquiler y Servicio por 3 horas Un operador Marco de videos Entrega de videos de forma inmediata Iluminación Capacidad para 4 personas Montaje Cabina de fotos con elementos fotográficos (pelucas, gafas, balacas, accesorios)	UND	1	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
8	MESAS: Alquiler de mesas plásticas con las siguientes medidas (72cm *72 cm) patas cuadradas.	UND	35	\$ 4.000	\$ 140.000
9	SILLAS: Alquiler de sillas plásticas blancas sin brazo, con las siguientes medidas (86 cm*48 cm*48 cm) patas cuadradas.	UND	250	\$ 2.000	\$ 500.000
10	DETALLES: suministrar calendarios con los meses completos del año 2026, impresos a full color y elaborados en material resistente propalcote, con imágenes institucionales y fotografías en alta resolución. Cada calendario deberá estar anillado doble 0, para facilitar su uso, contar con diseño limpio y legible, y mantener uniformidad gráfica según las indicaciones de la entidad, sus medidas como mínimo deberán ser 22x14 cm. Asimismo, los elementos deberán entregarse en óptimas condiciones, con acabados de calidad y dentro de los tiempos establecidos para el evento.	UND	250	\$ 18.500	\$ 4.625.000
11	RIFAS Y SORPRESAS: elementos destinados a las rifas del evento,	GLOBAL	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000



Alcaldía del Guamo


	mantener un ambiente dinámico durante toda la actividad. El presentador deberá contar con buena dicción, manejo escénico y disponibilidad para ajustarse al cronograma definido por la entidad, garantizando fluidez y orden en el desarrollo del evento.				
17	SONIDO y Luces multicolor, 2 cabinas electrovoice 15", 1 mixer, 12 canales, cable de conexión tipo beiden, conectores, controlador DDJRR música remix actualizada, audífonos x7, 2 lanza papel ventury metalizado, cámara de humo chavvet1200	GLOBAL	1	\$ 2.672.000	\$ 2.672.000

3. BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	PAGOS	SALDO
VALOR DEL CONTRATO	\$39.857.000		
VALOR PRESENTE PAGO			\$39.857.000
SALDO PRESUPUESTAL			\$ 0
SUMAS IGUALES	\$39.857.000	\$0	\$39.857.000
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO		TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$39.857.000)	
VALOR DEL PRESENTE PAGO		TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$39.857.000)	

En constancia se expide en el Municipio del Guamo Tolima, a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).


LOLA JULIETH GUZMAN VALDERRAMA
 Directora de Talento Humano y Control Disciplinario
 Huila Supervisora contrato N°421-2025


NERY QUIROZA DE FARFÁN
 C.C. No. 26.533.691 de Palermo
 Contratista

Elaboró: Lola Julieth Guzmán Valderrama/ Directora de Talento Humano y Control Disciplinario
 Aprobado: Yeimy Lilliana Gutiérrez/ Directora Contratación del Municipio